



DECRETO N° 186 /

TEMUCO, 06 FEB 2024

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 29.01.2024, presentada por OPTICA Y VENTA DE ART. OPTICOS PEDRO MARLIUAN EIRL.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 24.08.2023, entre don PEDRO MARLIUAN LINCOCHEO y OPTICA Y VENTA DE ART. OPTICOS PEDRO MARLIUAN EIRL realizado en la notaria ELIANA MARTINEZ CARDENAS.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 01.02.2023 entre INMOBILIARIA ARTEX LTDA. y OPTICA Y VENTA DE ART. OPTICOS PEDRO MARILUAN EIRL.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 2-27121  
Clasificación : COMERCIALES  
Actividad Económica : MONTAJE Y REPARACION DE LENTES OPTICOS  
Código Actividad : 829.900  
Dirección Comercial : MANUEL BULNES N° 351 OFICINA 57

Nombre Titular de la Patente : MARILUAN LINCOCHEO PEDRO HERNAN  
Rut Titular de la Patente : 12.494.104-0

Nombre del Comprador : OPTICA Y VENTA DE ART. OPTICOS PEDRO MARLIUAN EIRL

RUT Comprador : 77.581.786-0

Dirección Particular : [Redacted]  
Nombre del Rep. Legal : PEDRO HERNAN MARILUAN LINCOCHEO.  
Rut Rep. Legal : [Redacted]

Fecha de Solicitud : 29.01.2024  
Transferencia N° : 10  
Fecha : 29.01.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANTES DE COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE**

**JAIME GARCIA SILVA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

- HAA/VVN/fvs
- Oficina de Partes
  - Rentas (Digital)
  - Contribuyente

2861635.-